



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
GOBIERNO DE CHILE  
Intendencia  
Región de Los Lagos

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

RES. EXENTA Nº 000643 /

PUERTO MONTT,

07 JUN. 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 27 de mayo de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado **"ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES EN LOS MUERMOS ETAPA II"**, en la comuna de Los Muermos.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 93 del 27 de mayo de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley Nº 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

**RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, de fecha 27 de mayo de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, **"ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES EN LOS MUERMOS ETAPA II"**, en la comuna de Los Muermos, por un monto de \$1.954.224.- (un millón novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y cuatro pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley Nº 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE**  
INTENDENTE REGIONAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

**ARMANDO ALVAREZ TORO**  
MINISTRO DE FÉ  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS

ARR / fhr  
Distribución: